Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025262000055420 Id: 2395271
Folios: 2 Fecha: 2025-11-13 12:18:35
Anexos: 3 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: CONSULTORIA UNAL

Bogotá D.C.,

Ingeniero
CARLOS GÓMEZ GUACANEME
Universidad Nacional de Colombia.
Director de Consultoría.
Correo electrónico: unal.guajira@gmail.com

Referencia: Contrato interadministrativo N. 24000786 H3-2024. Objeto "*Realizar la consultoría técnica para elaborar los estudios y diseños del aeródromo en la Alta Guajira*".

Asunto: Respuesta oficio CON-UN-CI-24000786H3-2024-100 Propuesta liquidación contrato 24000786 H3-2024 y Estado Acta Recibo Final.

Cordial saludo estimado ingeniero Carlos.

En atención de la comunicación identificada en el asunto, relacionada con el reconocimiento de las actividades ejecutadas en virtud del contrato interadministrativo 24000786 H3-2024, nos permitimos manifestarle:

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima del contrato y en aplicación de los principios de transparencia, responsabilidad y economía contractual previstos en la Ley 80 de 1993, se revisó integralmente la propuesta, identificándose que el documento, estructurado en los apartados "A. Hechos" y "B. Cálculo de las sumas a reconocer a la Universidad", fue remitido sin los anexos que sustentan la información presentada. Así las cosas, con el propósito de avanzar en el análisis y otorgar la debida claridad al proceso de liquidación, solicitamos amablemente remitir:

1. La documentación soporte de cada uno de los catorce (14) hechos presentados en el literal A.
2. Los soportes que fundamenten las cuatro (4) consideraciones del literal B, "Cálculo de las sumas a reconocer a la Universidad".
3. Los documentos que acrediten los contratos derivados y celebrados por la Universidad Nacional, para la ejecución de las actividades específicas del proyecto.

Agradecemos que la totalidad de los soportes mencionados sean remitidos, debidamente organizados, en un plazo máximo de **tres (3) días hábiles** contados a partir de la recepción de esta comunicación. La recepción oportuna de la totalidad de los soportes es un requisito fundamental para que esta entidad proceda con el análisis, la validación y la preparación y suscripción del acta de liquidación que formaliza la terminación del vínculo contractual.

Adicionalmente, aprovechamos esta oportunidad para reiterar la solicitud de respuesta oficial sobre el estado de revisión del **Acta de Recibo Final**, remitida inicialmente el 22 de octubre de 2025 y reiterada el 11 de noviembre de 2025, sin que a la fecha se haya recibido la confirmación u observaciones respecto de su estado. Frente a este punto, sea esta la oportunidad de recordar la importancia de la suscripción del acta de recibo, dado que esta constituye el instrumento formal por medio del cual las partes verifican y dejan constancia de la calidad, hitos, condiciones y demás componentes contractuales del servicio prestado.

En consideración de lo anterior, agradecemos su atención y colaboración para el cumplimiento oportuno de esta solicitud. Asimismo, quedamos atentos a la remisión de los documentos solicitados, o a cualquier observación que consideren pertinente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MARIA CONSUELO DURAN CARO
Nombre de reconocimiento (DN): c= MARIA CONSUELO DURAN CARO o= DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS o= AERONAUTICA CIVIL
Email= maria.duran@aerocivil.gov.co

NANCY VALBUENA RAMOS
Directora de Operaciones Aeroportuarias

MARÍA CONSUELO DURAN CARO
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (e)

Anexos: Comunicación CON-UN-CI-24000786-H3-2024-100
Remisión Acta de Recibo Final 22.10.2025
Reiteración Respuesta Acta Recibo Final 11.11.2025

Elaboró: Ing. Jhonattan Báez Gómez, Contratista - Grupo ASAES. Apoyo supervisión CTO 24000786H3 - 2024
Revisó: Abg. Alford Pedraza Vega. Grupo ASAES.
Abg. Gerardo Jaimes Silva, Abogado Contratista - Secretaria de Servicios Aeroportuarios
Abg. Andrea María Cortina Coronel, Abogada Contratista - Secretaria de Servicios Aeroportuario